

Técnica de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las UCO,s

Fernando Montesinos Moreno¹

San Mil (Esp) 2007; 63 (1): 60-61

INTRODUCCIÓN

Un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) es aquella parte del aparato general de gestión de una Organización que está formado por la estructura organizativa, los procedimientos, procesos y recursos necesarios para implantar la gestión medioambiental. Actualmente son dos las vías posibles para implantar un SGA:

- Reglamento Comunitario 1836/93, EMAS, que es actualizado por el Reglamento CE 761/2001.
- Norma Internacional UNE-EN-ISO 14001.

SGA,s EN LAS FA,s

La implantación de SGA,s en las FA,s surge como consecuencia de la Directiva 107/97 del Ministro de Defensa, desarrollada por la Instrucción Técnica 30/98 del Secretario de Estado de Defensa. Según esta Directiva, la política medioambiental del Ministerio de Defensa desarrollada por el Secretario de Defensa, configura dentro del departamento un marco normativo aplicable, basado en el concepto de desarrollo sostenible, debiendo ser compatible con la misión de las Fuerzas Armadas y dirigida a alcanzar los objetivos de la legislación vigente en cuanto a la conservación, protección y, cuando sea posible, recuperación de los condicionantes medioambientales.

OBJETIVOS DE UN SGA

Los objetivos perseguidos por la implantación de un SGA en una UCO son los siguientes:

- Mejorar el comportamiento medioambiental individual y colectivo del personal de la UCO.
- Conocer las repercusiones medioambientales derivadas de las actividades, productos y servicios desarrollados en la UCO.
- Conocer el grado de cumplimiento de la legislación medioambiental de aplicación a la UCO.
- Demostrar a terceros el alto grado de concienciación medioambiental de las FA,s Españolas.

Mediante un SGA se consigue la monitorización de los factores ambientales claves como son agua, aire, suelo, de forma que cualquier actividad realizada por la UCO que pueda resultar potencialmente perjudicial para el medio ambiente sea detectada



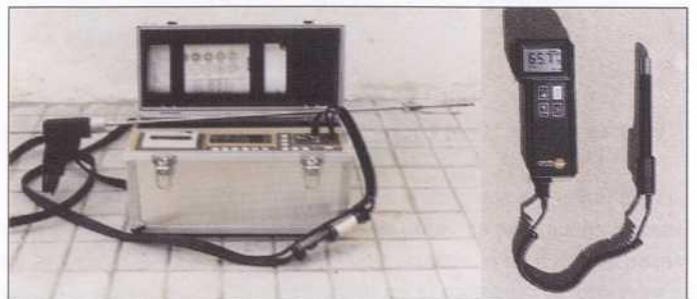
Fig. 1.

y suspendida inmediatamente. Esta monitorización se basa en la realización de mediciones y analíticas indicadoras de la calidad de los diferentes factores ambientales, como por ejemplo emisiones a la atmósfera (presencia de gases contaminantes), contaminantes en agua, segregación y gestión de residuos, control de ruido al exterior, estudios de contaminación edafológica (figs. 1, 2 y 3).

PAPEL DE LOS VETERINARIOS MILITARES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

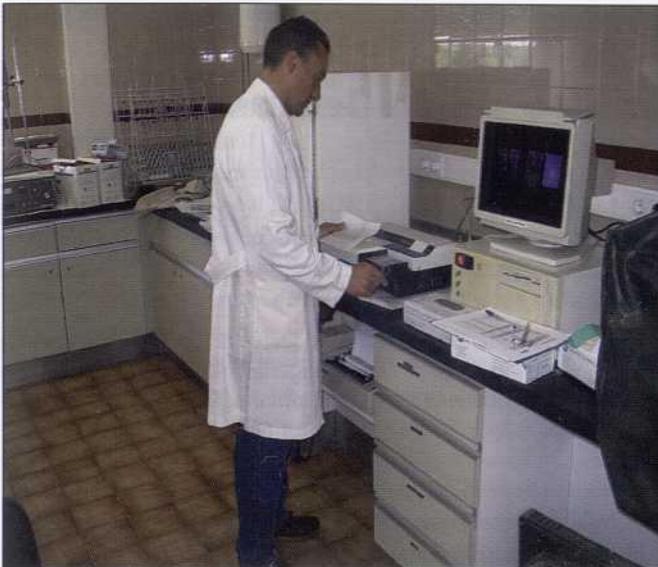
La participación de los Veterinarios Militares en la implantación de SGA,s en las UCO,s tiene su fundamento en las funciones propias de la Especialidad Fundamental Veterinaria, funciones que aparecen reseñadas en los siguientes textos legales:

- Instrucción Técnica 5/2003 del Subsecretario de Defensa



Figs. 2 y 3.

¹ Comandante Veterinario.
Enfermería de la Agrupación del Cuartel General del Aire.
Especialista en medio ambiente por la Universidad Politécnica de Madrid.



Figs. 4 y 5. Laboratorio de Higiene y sanidad ambiental del CEMILVET.

• Real Decreto 207/2003, Reglamento de Cuerpos, Escalas y Especialidades en las FA,s.

La IT 5/2003 establece en su apartado c) como funciones de los Veterinarios Militares relacionadas con el medio ambiente «coordinar y gestionar el apoyo veterinario en el control de plagas, la prevención de riesgos sanitarios ambientales, la prevención de zoonosis, la prevención y control de epizootias y la gestión de los diferentes aspectos medioambientales».

El RD 207/2003 señala en sus apartados 3.º y 7.º, respectivamente, como competencia de los Veterinarios Militares la «medicina preventiva veterinaria» y la «higiene y sanidad ambiental» (figs. 4 y 5).

ETAPAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN SGA EN UNA UCO

Las etapas necesarias y en la secuencia lógica para la implantación de un SGA en una UCO son:

- Realización de la revisión inicial.
- Formulación de la política medioambiental.
- Determinación de la estructura organizativa.
- Determinación de la estructura documental.
- Desarrollo de la documentación.
- Implantación de la documentación.